

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

BOLETÍN MENSUAL



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

AÑO
1

DICIEMBRE
2012

Número
2

TEMÁTICA

PATRONES ASOCIADOS
AL CAMBIO CLIMÁTICO

CUMBRE DE DOHA 2012 SOBRE
CAMBIO CLIMÁTICO

QUEHACER DE LA COMISIÓN
DECAMBIO CLIMÁTICO

FORO RETOS PRESUPUESTALES
EN EL MARCO DE LA LEY
GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

MESA DE DIÁLOGO
PRESUPUESTO Y LCC

RESERVA EL VIZCAÍNO

EL HOMBRE Y LA BIÓSFERA

CONCIENCIA ECOLÓGICA

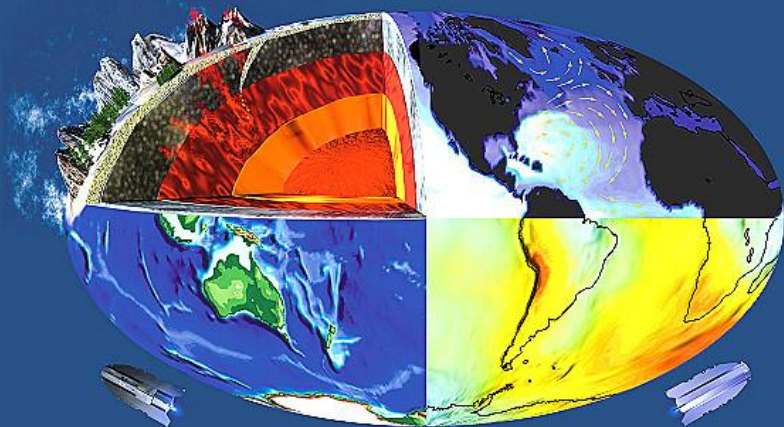
LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

PANEL INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO PICC

GRANDES PENSADORES

RESEÑA / ESTUDIO
GLOSARIO. IMPACTO AMBIENTAL

Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz
Presidente



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LX II
LEGISLATURA

2012 / 2015

INTEGRANTES

Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz

Presidente de la Comisión de Cambio Climático

Dip. Sergio Augusto Chan Lugo	PAN	Secretario
Dip. Blanca Estela Gómez Carmona	PRI	Secretaria
Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano	PRI	Secretaria
Dip. Román Alfredo Padilla Fierro	PRI	Secretario
Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto	PRI	Secretario
Dip. Yesenia Nolasco Ramírez	PRD	Secretaria

PRI

Dip. Verónica Carreón Cervantes

PRD

Dip. Javier Orihuela García
Dip. Graciela Saldaña Fraire
Dip. Jorge Federico De la Vega Membrillo

PVEM

Dip. Arturo Escobar y Vega
Dip. Lourdes Adriana López Moreno

COORDINACIÓN TÉCNICA

Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes
Secretario Técnico

Lic. Yessica Nava Padilla
Secretaria Particular

Lic. Rafael Flores Fernández
Asesor
Responsable Editorial

Órgano de análisis, información y enlace de la Comisión de Cambio Climático de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Es una publicación mensual y gratuita.
Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, C.P. 15969, México, D.F.; Edificio "D", Nivel 4, Conmutador, Tels. 50 36 00 00 Y 56281300
Extensiones: 58197 y 57195
Fax 56 28 13 00 ext. 1603 Directo: 01800 1226272 Ext. 58197

**Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz**

Presidente de la Comisión de Cambio Climático

Patrones asociados al cambio climático

Desde que el tema del cambio climático adquirió relevancia social en la década de los ochenta, diversos centros de investigación en el país se han abocado a estudiar tanto los aspectos físicos, como los sociales a que da lugar ese fenómeno. El Poder Legislativo no podía quedarse rezagado, dado el vertiginoso calentamiento global, y una muestra de ello es la creación de esta Comisión de Cambio Climático que me honro presidir.

La respuesta del Legislativo al problema del calentamiento climático nos compromete como integrantes de la Comisión a permanecer atentos a las actuales circunstancias e informarnos a través del monitoreo de organismos especializados, como es el caso del cuarto reporte del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) en el que se ha detectado cómo en el último siglo ocurrieron cambios significativos en el clima, mismos que podrían persistir durante un periodo prolongado debido tanto a la variabilidad natural como a la actividad humana, en particular al aumento de gases de efecto invernadero (GEI). Este es uno de los objetivos de comunicarnos con ustedes a través del presente Boletín.

Otro referente para nuestro quehacer legislativo es un estudio elaborado por la Organización Humanitaria DARA, presentado en la Asamblea General de la ONU, según el cual, de no tomarse las medidas de mitigación requeridas, las consecuencias del calentamiento global serán desastrosas. Más de 100 millones de personas morirían para 2030 y el crecimiento mundial, medido por el Producto Interno Bruto, se contraería en un tres por ciento.

El estudio es de llamar la atención y mantenernos alertas como legisladores, puesto que al ser los ecosistemas una fuente agotable de productos y servicios, cuando los afectamos a través del calentamiento global, el cambio climático, la contaminación, sequías e inundaciones, disminuye lo que producimos de ellos. Es por ello pertinente recalcar, que el clima es producto de la constante y compleja interacción entre la atmósfera, los océanos, las capas de hielo y nieve, los continentes y la vida en el planeta y las actividades económicas en general. El desequilibrio que se presente en alguno de ellos, dará lugar a cambios en los elementos de este sistema. <>

CUMBRE DE DOHA, QATAR**SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

Continuaron las negociaciones de último minuto en la cumbre de Doha sobre el cambio climático en la que, durante dos semanas, los delegados intentaron llegar a un acuerdo para limitar el calentamiento global._____

Las conversaciones debían haber terminado el viernes 7 de diciembre, pero se prolongaron a las primeras horas del sábado dado que Estados Unidos y otros países tienen posiciones encontradas respecto a si los países ricos deben compensar a las naciones más pobres por las pérdidas causadas por el cambio climático.

El principio de pérdidas y daños logró ser incluido en el texto final de la negociación y si Estados Unidos lo vetaba, el presidente Barack Obama habría sido considerado de doble moral después de que se comprometiera nuevamente a frenar el calentamiento global, tras su reelección.

Casi 200 países acordaron el último día, sábado 8, extender hasta 2020 el Protocolo de Kioto, único plan jurídicamente vinculante para combatir el calentamiento global.

El tratado expiraba a finales de este año, y su extensión es una medida provisional, mientras se llevan a cabo las negociaciones sobre un nuevo acuerdo que entrará en vigor en 2020. El acuerdo se produjo después de conversaciones de más de 24 horas, debido a las diferencias sobre si las naciones ricas tendrían que compensar a los estados más pobres por las pérdidas causadas por el cambio climático que en gran medida es producido por ellos. <>

QUEHACER DE LA COMISIÓN



Al inaugurar el Foro Retos Presupuestales en el Marco de la Ley General de Cambio Climático, el presidente de la Comisión, Ramón Antonio Sampayo Ortiz (PAN), expresó que la lucha contra el cambio climático debe ser asumida por todos los sectores, a fin de cumplir los compromisos establecidos en las convenciones internacionales.

Señaló que de la Ley de Cambio Climático derivan necesidades presupuestales como la asignación para la transición energética hacia un sistema de movilidad sustentable e integral, un mejor manejo de los recursos forestales y la promoción del desarrollo rural.

Dijo que esta ley sienta las bases normativas, refiere acciones en los tres órdenes de gobierno y fija plazos para cumplir metas de acuerdos concretos a favor del país.

Mencionó que el foro es la oportunidad de plantear, dentro del ejercicio del gasto público, apartados concretos para la adaptación y mitigación del cambio climático. El objetivo es encontrar los mecanismos que nos lleven a cerrar la brecha entre el hombre y la naturaleza.

En tanto, el diputado Sergio Augusto Chan Lugo (PAN) expresó que es indispensable



Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván la participación social para que, de manera corresponsable, se realicen las acciones necesarias en torno a la mitigación del cambio climático.

"Es por ello que las ideas y puntos de este foro servirán como punto de partida para llevar a cabo acciones legislativas y orientar el presupuesto en este sentido", agregó.

En su oportunidad, la presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático del Senado, Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), destacó que es necesario un trabajo conjunto entre sociedad y gobierno a fin de diseñar, ejecutar y adecuar las actividades tendientes al desarrollo sustentable del país.

Subrayó que entre los pendientes en la materia está el diseño y construcción de las ciudades sustentables; el cuidado y distribución del agua; un programa de apoyo a los bosques y selvas; inversión en combustibles limpios, así como la creación de un fondo especial para el cambio climático.

"Debemos hacer una designación presupuestal que permita concebir un verdadero interés de las políticas públicas encaminadas a la mitigación del cambio climático", puntualizó la senadora.

FORO**Retos Presupuestales en el Marco de la Ley General de Cambio Climático**

La dinámica del Foro comprendió cuatro paneles moderados por diputados federales: Ramón Antonio Sampayo Ortiz, Presidente de la Comisión de Cambio Climático y Lourdes Adriana López Moreno, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, así como la Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván, Presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático del Senado de la República. Temas:

- Asignación presupuestal para la transición energética
- Asignación presupuestal para un sistema de movilidad sustentable y e integral
- Asignación presupuestal para un manejo sustentable de los recursos forestales
- Asignación presupuestal para la promoción de un desarrollo rural sustentable

Las conferencias fueron impartidas por prestigiados especialistas: Gabriela Niño, Aroa de la Fuente, Jorge Villarreal, Beatriz Olvera, Salvador Herrera Montes, Mariana Orozco, Alejandro Morales, Iván Zúñiga, Paloma Neumann y Dolores Rojas.

Vinieron representando al Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, Greenpeace México, Centro para el Transporte Sustentable, Instituto para el Transporte y el Desarrollo, Red Nacional para el Ciclismo Urbano, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sustentable y Fundación Heinrich Boll.

El Grupo de Financiamiento para Cambio Climático se constituyó en julio de 2010, en el marco de la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16) celebrada en México.

Está integrado por 15 organizaciones de la sociedad civil, cuyo trabajo de análisis y propuestas se centran en el financiamiento para la lucha contra el cambio climático.

Conclusiones

Del foro surgieron propuestas y recomendaciones presupuestales para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, pues la lucha contra el cambio climático requiere un mayor presupuesto que incluya recursos para la mitigación y la adaptación en el sector agrícola.

Destinar más presupuesto a la accesibilidad y movilidad eficiente de peatones y ciclistas, a la implementación de Sistemas Integrados de Transporte Público y acciones que desincentiven el uso del automóvil y propicien un desarrollo urbano denso y compacto.

Dicho presupuesto público estaría orientado hacia la transición energética y hacia una mayor transparencia para la mitigación y adaptación del cambio climático en México; también dirigido al manejo y producción forestal sustentable.

Se necesitan mayores mecanismos de transparencia y rendición de cuentas sobre el presupuesto que el Ramo 16 dirige a la lucha contra el cambio climático. <>



[El Foro permitió que la Sociedad Civil dialogara con legisladores sobre los Retos Presupuestales en el Marco de la Ley General de Cambio Climático](#)

- **Urge redefinir el gasto federal en 2013 para combatir los efectos del cambio climático en el país.**
- **El Presupuesto de Egresos es un instrumento central para cumplir con los objetivos de la Ley General de Cambio Climático (LGCC)**

Diputados y especialistas concluyeron que la aprobación de la Ley General de Cambio Climático representa un gran paso para México, debido a la atención que brinda a la reducción de las emisiones y a la creación de una estructura financiera e institucional. Además, crea incentivos para propiciar un desarrollo bajo en emisiones, e integra a las medidas de adaptación como mecanismos urgentes y necesarios para reducir la vulnerabilidad del país.

Se necesita contar con un presupuesto que avale las políticas, programas y acciones enfocadas a cumplir con la cartera de proyectos para alcanzar las metas de reducción establecidas por el gobierno mexicano de reducir 30% de sus emisiones al 2020 y el 50% al 2050.



“El cambio climático no es un tema de partidos sino de seguridad nacional, que requiere de la atención y de la acción de todos los grupos parlamentarios” :

Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz

Un instrumento central para cumplir con los objetivos de la LGCC es el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los compromisos internacionales de México en la materia podrán cumplirse con la asignación, transversal y transparente, de recursos públicos para dichos fines.

FORO



Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz

En el Foro “Retos presupuestales en el marco de la Ley General de Cambio Climático” que tuvo lugar el 12 de Diciembre del 2012 en la Cámara de Diputados, las organizaciones de la sociedad civil que conforman el Grupo de Financiamiento para Cambio Climático en México invitaron a la Cámara de Diputados a enfocar el Presupuesto de la Federación 2013 a fortalecer las medidas para mitigar el cambio climático en el país, tomando en consideración los nuevos instrumentos institucionales y financieros que la Ley provee para su ejecución como el Fondo para el Cambio Climático y los anexos transversales.

Para que México sea consistente en sus compromisos internacionales, además de contar con un marco legislativo e institucional, necesita finanzas públicas transparentes que hagan frente al problema del cambio climático, tanto para mitigar y reducir la responsabilidad del país en la generación del problema, como para contar con los recursos financieros y humanos necesarios para adaptarse a sus impactos.

El compromiso sobre el tema en México ha ido aumentando gradualmente en los presupuestos federales. En el año 2011 se destinó al Programa Especial de Cambio Climático y al Programa de Mitigación y Adaptación al Cambio casi \$600 millones de pesos para implementar algunas acciones, sin embargo, no ha sido suficiente.

También es necesario que los Fondos existentes establezcan líneas de operación que prioricen las políticas y acciones en sectores estratégicos como el energético, el transporte, el forestal y el agrícola, responsables de más de la mitad de los gases de efecto invernadero, que respeten los derechos humanos y promuevan la igualdad de género, de lo contrario, estas emisiones tendrán consecuencias irreversibles para el desarrollo de México.

Según el estudio Economía del Cambio Climático en México en caso de no adoptar políticas para mitigar esta grave problemática ambiental, se generarán pérdidas de hasta el 6.2 % del PIB del país en el presente siglo. <>

QUEHACER DE LA COMISIÓN

MESA DE DIÁLOGO DE PRESUPUESTO Y LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO



A iniciativa de la Dip. Secretaria Rocío Adriana Abreu Artiñano, y en coordinación con el Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz, Presidente de la Comisión de Cambio Climático, el día 11 de diciembre de 2012 se realizó a las 16:00 horas en la Sala de Juntas de la Comisión, una Mesa de Diálogo en la que participaron integrantes de este órgano legislativo y distinguidos especialistas en los temas de cambio climático, biodiversidad, ecología y medio ambiente:

Los especialistas invitados fueron: Dr. José Sarukhán Kermes, Coordinador Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO); Dr. Adrián Fernández Bremauntz, Asesor Ambiental de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la M:C: Gloria Margarita Álvarez López, Directora de Rentabilidad Competitiva Sectorial Sustentable y la Soberanía Alimentaria, Maestra Carolina Hernández y Maestra Jatzari Pando, del Consejo Consultivo de GLOBE México.

El objetivo de la Mesa de Diálogo entre especialistas y los diputados federales, fue identificar áreas de oportunidad en materia

de presupuesto para cambio climático. La Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano, agradeció a los especialistas su colaboración por venir a proporcionar elementos que habrán de servir para el análisis del presupuesto 2013 y las funciones que lleva acabo la Comisión.

Para ello se trataron los temas:

- *Antecedentes presupuestales del cambio climático*, expuesto por la M:C: Gloria Álvarez López
- *Ambito internacional de las políticas públicas para cambio climático*, por el Dr. Adrián Fernández Bremaunth
- *El cambio climático en la biodiversidad biológica*, presentado por el Dr. José Sarukhán Kermez

...

QUEHACER DE LA COMISIÓN

MESA DE DIÁLOGO

En su disertación, la Maestra en Ciencia Gloria Álvarez López se refirió a las disposiciones legislativas en las que se fundamenta el presupuesto para el cambio climático, como la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que al ser modificada este año, contempla un anexo transversal para mitigar los efectos de ese fenómeno.

Posteriormente, el Dr. José Sarukhán Kermez centró su exposición en los fenómenos meteorológicos extremos, sus consecuencias económicas e impactos antropogénicos en la población; en la pérdida de suelo y fertilidad, el estado del Servicio Meteorológico Nacional, de la Red Nacional de Observación y Monitoreo el Sistema Climático, que no es adecuada para satisfacer las necesidades actuales de información climática. También habló sobre la pérdida de biodiversidad en México a causa del cambio climático global. De la relación de la temperatura con el crecimiento/fenología en plantas, las alteraciones de la distribución geográfica, y la metamorfosis en los animales, derivada de las alteraciones climáticas por la vulnerabilidad de nuestros ecosistemas. Argumentó la necesidad de pugnar por recursos para realizar estudios, planeación, diseño y monitoreo de estas alteraciones que afectan la salud.

Luego continuó la exposición del Dr. Adrián Fernández Bremaunth, quien expresó su agrado por el interés de los diputados en tratar de asegurar recursos en el presupuesto de la federación, para enfrentar los embates del cambio climático, lo que estimula los esfuerzos de la comunidad científica. Dijo que a nivel internacional no hay nuevos compromisos ambiciosos de mitigación que acorten la creciente brecha de emisiones. Sugirió reforzar acciones del Ejecutivo y Legislativo en la obtención de recursos para cambio climático y reforzarlos con la cooperación técnica de otros países y organismos dedicados a proyectos e infraestructura en materia ecológica, cambio climático y energías renovables, como la Agencia Internacional de Desarrollo, de Estados Unidos.

El Dr. Adrián Fernández insistió en ser cautelosos en la procuración de asignaciones presupuestarias destinadas a las instancias abocadas a mitigar y sensibilizar sobre las consecuencias nefastas del calentamiento climático, pues hasta ahora la mayor inversión ha sido privada y ya se deben normar los términos para que haya una equidad en las comunidades locales a las que se les deberá otorgar el recurso indispensable para sus actividades enfocadas a contrarrestar el efecto del calentamiento climático. Concluyó recomendando atender el cambio climático con la debida seriedad.

La Mesa de Diálogo fue clausurada por el Presidente de la Comisión, Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz. <>

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

RESERVA



EL VIZCAÍNO



Rafael Flores Fernández

El estado de Baja California Sur se localiza en la Península de Baja California. Su superficie es de 73,677 km² y cuenta con cinco municipios, entre los cuales se encuentra el municipio de Mulegé donde se localiza la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno. El municipio tiene una superficie de 3,309,220 hectáreas, equivalente al 34.56% del total del estado. La Reserva abarca el 76.96% del municipio ocupando 2,546,790.25 hectáreas del mismo.

En la Reserva, la Sierra de San Francisco y la Sierra de Guadalupe son consideradas como zonas de refugio de especies, tanto de origen templado, como subtropical constituyendo un corredor biológico tras peninsular arcaico con núcleos de endemismo, tanto de flora como de fauna.

La conservación de los recursos naturales y especialmente de la vida silvestre en la Reserva El Vizcaíno, se ve amenazada por la expansión de actividades económicas como la agricultura y la ganadería, pesca ilegal y la urbanización incipiente, que año con año hacen patente su impacto

Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno. Este Programa de Manejo tiene una gran relevancia en la gestión de la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del área, ya que permite un esquema basado en

consideraciones técnicas y científicas que han permeado hacia las comunidades y que concluyeron en reglas, estrategias, acuerdos y convenios para la administración y operación de la Reserva.

Adicionalmente, la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno se encuentra involucrada en convenios internacionales de la mayor trascendencia como lo es el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la Red Mundial de Reservas de la Biosfera del Programa “El Hombre y la Biosfera” de la UNESCO, el Comité Trilateral México, Estados Unidos y Canadá para la Conservación de la Naturaleza, la Comisión Ballenera Internacional, entre otros, y que definen los compromisos de conservación que el Gobierno Mexicano busca atender con mayor responsabilidad.

Por lo anterior, es satisfactorio que este Programa sea la culminación de un esfuerzo de planeación y consenso entre el gobierno y la sociedad en su conjunto, que posibilita la conciliación entre la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, sin el menoscabo de ellos, a través de una estrategia regional de desarrollo sustentable, así como también la conservación de un patrimonio cultural único y extraordinario, con un valor universal. <>

CAUSA Y EFECTO

IMPACTO



La quema de petróleo, carbón y gas natural está cambiando el clima del planeta

Erasmus Alvarado Valadez

Desde el punto de vista ambiental, el término impacto significa "...conjunto de posibles efectos negativos sobre el medio ambiente de una modificación del entorno natural como consecuencia de obras u otras actividades" (Real Academia de la Lengua Española, 1992); la utilización del término es amplio y es objeto de múltiples aplicaciones, no sólo a lo ambiental sino a problemas sociales y por ende a los costos económicos, derivados de cambios en el entorno.

En México:

De acuerdo con los escenarios analizados en el libro *Elementos para entender el cambio climático y sus impactos* (de Ignacio Sánchea Cohen, Gabriel Díaz Padilla, Teresa Cavazos Pérez, Rebeca Granados y Eugenio Gómez Reyes), en el corto plazo para 2016, se esperan anomalías en la precipitación a nivel global con variaciones importantes a nivel local, en particular se espera una disminución en la precipitación en México.

Estas variaciones pudieran cambiar el patrón de las lluvias al pasar de un comportamiento definido a patrón errático y con posibles adelantos en su ocurrencia como ha sido señalado por el modelo de reescalado.

La agricultura es el principal consumidor de las reservas de agua en el planeta y en

México; por lo tanto, una estrategia emergente es el incremento en la eficiencia global del uso del agua. En México, sólo el sector agrícola consume el 77 por ciento del volumen concesionado de agua para uso consuntivo.

La superficie cosechada varía entre 18 y 22 millones de hectáreas anualmente. El valor de la producción es el 6.5 por ciento del PIB, y la población ocupada en estas actividades oscila entre 4 y 5 millones de personas. Se calcula que dependen directamente de esta actividad entre 20 y 25 millones de personas en nuestro país.
<>

REFLEXIÓN

SOLUCIONES



No hay que contaminar el campo



Pensemos de manera sustentable

La conciencia hacia los efectos del cambio climático global debe ser colectiva en esfuerzos multi objetivos y de gran visión:

Tres retos básicos que como país tenemos que afrontar son:

- 1) Entender las causas y los impactos del cambio climático a escala regional y en diferentes sectores
- 2) Ser capaces de identificar estrategias adecuadas y viables de mitigación y adaptación para construir un país más resiliente*, y
- 3) Tener el apoyo financiero y la voluntad política para implementar acciones de largo plazo a escala regional y por orden de importancia social.

La participación del país en los protocolos internacionales es de crucial importancia aunque la presión por la reducción de gases a este momento no sea equiparable a las de las naciones industrializadas.

Existen ecosistemas bastante frágiles en donde las naciones locales tienen un impacto severo en sus habitantes por lo que, la culturización, la transferencia del aprendizaje y el desarrollo de la ciencia en la materia pueden sin duda aminorar el deterioro con efectos positivos en la sociedad. <RFF>

* La palabra *resiliente* significa: la capacidad para poder superar situaciones de crisis.



Dr. José Sarukhán Kermez

La Revolución Industrial impulsada por Inglaterra en el siglo XIX es considerada como uno de los hitos que generó los mayores cambios tecnológicos, económicos, sociológicos y culturales en la historia de la humanidad.

Pero esta transformación profunda en la producción de bienes trajo aparejados un sinnúmero de problemas ambientales cuyos efectos perduran hasta la fecha y los científicos siguen tratando de revertir.

Los metales como el plomo o el estaño continúan desprendiéndose de las minas y contaminando fuentes de agua potable, envenenando ríos, contribuyendo al cambio climático y afectando grandes áreas del paisaje.

A menos que hagamos algo, sentiremos el impacto por muchos años más, pues al quedar sin cobertura, la tierra es erosionada y los sedimentos son arrastrados a las reservas de agua, por lo que las compañías encargadas de las plantas de tratamiento de agua deben gastar grandes sumas de dinero para filtrarla y hacerla potable.

Cuando están en buenas condiciones, los páramos son muy absorbentes. Actúan a modo de esponja y evitan las inundaciones. Al estar dañados, el agua se escurre fácilmente.

Estos páramos de turba son además de los mayores reservorios de carbono en el Reino Unido. Si se erosionan, el carbono se libera en el aire como dióxido de carbono, uno de los gases que contribuyen en mayor medida al efecto invernadero, tal como está sucediendo ya en México.

Algunas zonas están demasiado dañadas para recuperarlas por completo. Pero se debe continuar investigando y lograr que algunas áreas sean mucho más biodiversas a fin de que los ecosistemas vuelvan a brindar los servicios que necesitamos. (Parte de una conferencia en la Facultad de Ciencias UNAM, 4XII12)<>

UNESCO

PROGRAMA EL HOMBRE Y LA BIÓSFERA



Símbolo egipcio de la vida

*El dios Horus portando el símbolo anj

El [Programa Hombre y Biosfera \(MaB\)](#)

Man and the Biosphere es el principal trabajo de la [UNESCO](#) por vincular la conservación del medio ambiente con un desarrollo económico y humano sostenible. Se trata de un programa internacional de investigación, formación, demostración y difusión en materia de conservación y desarrollo sostenible, que nació en 1971 como resultado de la Conferencia Intergubernamental de Expertos sobre las Bases Científicas para un Uso Racional y Conservación de los Recursos de la Biosfera, celebrada en París en 1968.

Para lograr una administración racional de los recursos de la biosfera, asegurando su conservación y mejorando la relación entre el hombre y el medio ambiente, este programa se planteó como una actividad basada en la investigación interdisciplinaria entre ciencias naturales y sociales, incluyendo la participación de las poblaciones humanas en sus proyectos de conservación de áreas y recursos naturales.

* El logotipo del MaB incluye el Ankh, (anj) símbolo egipcio de la vida, y un arco iris con cuatro colores que representan: las aguas (azul), los bosques y praderas (verdes), las montañas cubiertas de nieve

(blanco) y los desiertos y tierras áridas (rojo).

El órgano que gobierna el MaB es el Consejo Internacional de Coordinación (CIC), integrado por representantes de treinta y cuatro países. El CIC se reúne cada dos años y, entre tanto, las funciones de coordinación son desarrolladas por la mesa del MaB, nombrada en cada reunión y compuesta por responsables de seis países. Por otra parte, las labores ejecutivas son llevadas a cabo por la Secretaría Internacional del Programa MaB, que está formada por funcionarios de la División de Ciencias Ecológicas de la UNESCO y que tiene su sede permanente en París.

Asimismo, el MaB colabora con otros organismos internacionales para lograr resultados concretos en diversos aspectos del desarrollo sostenible. Entre estas colaboraciones destacan las llevadas a cabo con el Convenio sobre Diversidad Biológica, para la puesta en práctica de una Iniciativa Mundial conjunta para la Educación y la Sensibilización del Público hacia la Biodiversidad, con el Convenio Ramsar, para la actuación conjunta en la conservación de los humedales, y la participación en Diversitas (Programa Internacional de Investigación Científica sobre la Biodiversidad). <>

GRANDES PENSADORES-----

AMBIENTALISTAS



Al Gore

Albert Arnold Gore, Jr. es un político y ecologista estadounidense. Fue el cuadragésimo quinto Vicepresidente de los Estados Unidos bajo la presidencia de Bill Clinton y candidato a la presidencia de ese país.

El viernes 12 de octubre de 2007, el ex vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore, y el Grupo Intergubernamental del Cambio Climático, cuyo presidente es Rajendra Pachauri, obtuvieron el Premio Nobel de la Paz, «*por sus esfuerzos por aumentar y propagar un mayor conocimiento sobre el cambio climático causado por el hombre y poner los cimientos para las medidas que son necesarias para contrarrestar dicho cambio*».

El presidente del IPCC, en su conferencia de aceptación del Nobel, expresó el «*tributo a los millares de expertos y científicos que han contribuido al trabajo (del grupo intergubernamental del IPCC) durante casi dos décadas*» y señaló que una de las fuerzas principales del IPCC son los procedimientos y las prácticas que se han establecido durante los pasados años. El premio, de 1,1 millones de euros, fue compartido entre todo el equipo.

Al Gore nació el 31 de marzo de 1948 (64 años); fue electo vicepresidente bajo el mandato de Bill Clinton en 1992. Según la decisión del comité, Al Gore "es probablemente el individuo que más ha hecho por fomentar una mayor comprensión a nivel mundial de las medidas que se deben adoptar". Gore fue objeto de peticiones para postularse en la campaña presidencial de 2008. Es autor de *Earth in the Balance (La Tierra en juego)* y el documental *Una verdad incómoda*.

El Grupo intergubernamental sobre el cambio climático fue establecido en 1988 con el fin de estudiar dicho cambio climático. Basándose en sus informes y conclusiones, publicadas en 1991, sobre el calentamiento global, se impulsó en 1992 la aprobación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y, de igual manera, las negociaciones para la creación del Protocolo de Kioto. <>

CULTURA

Formación humanista

(UIA)

“El humanismo tiene un claro compromiso en defensa de la vida, significa el despertar de la compasión, del amor, del sentido de la justicia y la verdad, como respuesta a los problemas políticos y sociales. Implica luchar contra las guerras, contra la tortura en aquellos países en que aún subsiste esta práctica aberrante, contra la proliferación de las armas nucleares, contra la destrucción de la vida por el desequilibrio ecológico, contra la desigualdad racial, contra las trabas al pensamiento libre, contra la pobreza, contra un aparato productivo que convierte al hombre en una cosa.

Humanismo es un concepto definido desde la filosofía y se trata de una actitud que intenta poner especial énfasis en la dignidad y el valor de la persona, considerándola como un ser racional capaz de practicar el bien y encontrar la verdad. Ese bien debemos enfocarlo además al respeto de la tierra y los recursos que produce para vivir en ella. Se trata también de un concepto utilizado para definir los movimientos culturales y literarios presentes en la Europa del siglo XIV y XV, en el que renace el estudio de la Roma y Grecia clásica, en la que se resalta el valor de lo clásico por sobre su importancia en el

Pensamiento ecologista

Adriana Flores Guevara

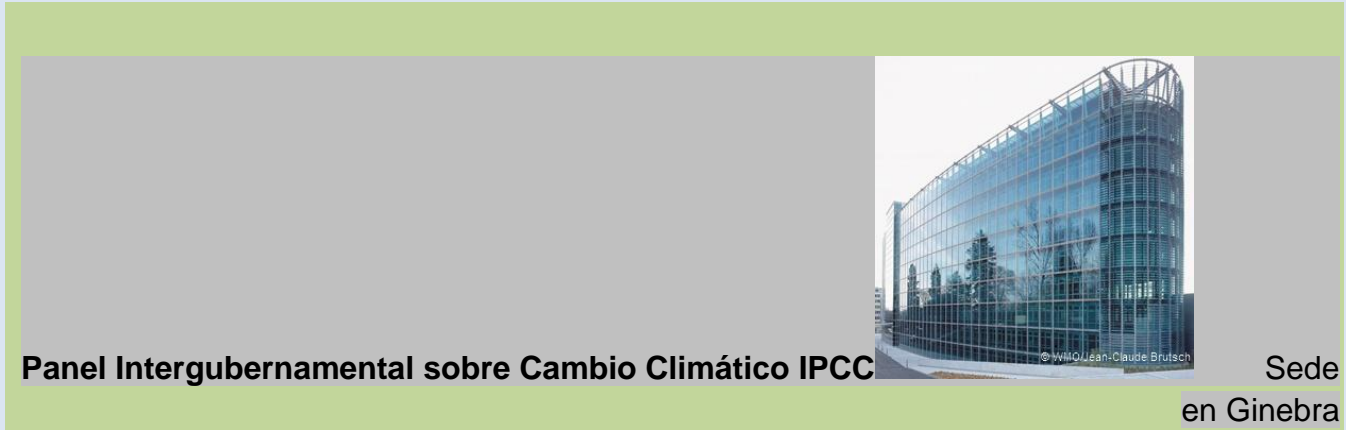
contexto cristiano. Viva la tierra con un enfoque ético de sus moradores.

Concluyo con un pensamiento humanista del gran escritor alemán Erich Fromm (1900/1974), quien expresó: *el hombre se ha convertido en un consumidor eterno, y el mundo no es más que un objeto para calmar su apetito:*

“La vida debe regir por sobre las cosas y el hombre por sobre las máquinas”



Erich Fromm

SECCIÓN INTERNACIONAL**Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático IPCC**Sede
en Ginebra

Al detectar el problema del cambio climático mundial, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) crearon el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en 1988. Se trata de un grupo abierto a todos los Miembros de las Naciones Unidas y de la OMM.

Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) crearon el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en 1988. Se trata de un grupo abierto a todos los Miembros de las Naciones Unidas y de la OMM.

Función. La función del IPCC consiste en analizar, de forma exhaustiva, objetiva, abierta y transparente, la información científica, técnica y socioeconómica relevante para entender los elementos científicos del riesgo que supone el cambio climático provocado por las actividades humanas, sus posibles repercusiones y las posibilidades de adaptación y atenuación del mismo. El IPCC no realiza investigaciones ni controla datos relativos al clima u otros parámetros pertinentes, sino que basa su evaluación principalmente en la literatura científica y técnica revisada por homólogos y publicada

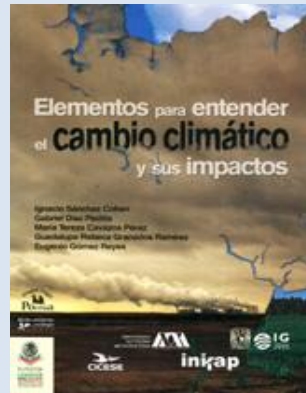
Informes. Una de las principales actividades del IPCC es hacer una evaluación periódica de los conocimientos sobre el cambio climático. El IPCC elabora, asimismo, Informes Especiales y

Documentos Técnicos sobre temas en los que se consideran necesarios la información y el asesoramiento científicos e independientes, y respalda la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC) mediante su labor sobre las metodologías relativas a los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

El IPCC consta de tres Grupos de trabajo y un Equipo especial:

El Grupo de trabajo I evalúa los aspectos científicos del sistema climático y el cambio climático.

- El Grupo de trabajo II evalúa la vulnerabilidad de los sistemas socioeconómicos y naturales al cambio climático, las consecuencias negativas y positivas de dicho cambio y las posibilidades de adaptación al mismo.
- El Grupo de trabajo III evalúa las posibilidades de limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y de atenuar los efectos del cambio climático.
- El Equipo especial sobre los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero se encarga del Programa del IPCC sobre inventarios nacionales de gases de efecto invernadero. <>



LIBRO: “Elementos para entender el cambio climático y sus impactos”

Autores: Ignacio Sánchez Cohen, Gabriel Díaz Padilla, Ma. Teresa Cavazos Pérez, Guadalupe Rebeca Granados Ramírez, Eugenio Gómez Reyes (Coordinadores)

México, Cámara de Diputados, Porrúa, UAM 167 pp.

La Obra se centra en los aspectos fundamentales del cambio climático y explica, de manera comprensiva, los procesos más sobresalientes y algunas metodologías que se utilizan actualmente para el desarrollo de escenarios regionales de cambio climático.

Su objetivo esencial es propiciar que investigadores y público en general tengamos información certera acerca del cambio climático, que nos familiaricemos con los procesos científicos como herramientas para el análisis y protección de la vida.

Desde la formación de la tierra hace más de 4,600 millones de años, el clima de nuestro planeta ha variado continuamente conforme su evolución, de tal manera que 2010 fue el más caluroso en todo el mundo. Sin embargo, los países firmantes del Protocolo de Kioto han retrasado un convenio nuevo que pudiera sustituir dicho protocolo y mantener el aumento de la temperatura de la tierra debajo de los 2 grados centígrados. En Copenhague la falta de pericia política redujo la posibilidad de alcanzar un acuerdo y en Cancún se logró nuevamente restablecer la confianza de las negociaciones multilaterales y constituir un fondo para apoyar a los países pobres en sus medidas de mitigamiento y de adaptación ante

fenómenos hidrometeorológicos crecientemente más severos.

El sistema climático está compuesto de la atmósfera, los océanos, la superficie de la tierra y las placas de hielo. De esa manera, los autores del libro señalan que la temperatura del planeta la determina el balance de energía a través de la primera ley de termodinámica “conservación de la energía”. Sin embargo, ese balance de energía depende fuertemente de diversos factores impulsores de clima, como la concentración de gases de efecto invernadero, energía solar, agua, carbón, nitrógeno, gases por acciones antropogénicas, etc. que en el balance global son tratados como vectores.

Para construir un país más resiliente (capaz de superar esta crisis climática) se requiere un cambio de paradigma, construir una sociedad baja en combustibles fósiles basada en tecnologías limpias e innovadoras y en el desarrollo sustentable. <>

CONCEPTO

Terminología sobre Cambio Climático: **IMPACTO AMBIENTAL**

IMPACTO AMBIENTAL es el efecto causado por una actividad humana sobre el **medio ambiente**. La **ecología**, que estudia la relación entre los seres vivos y su ambiente, se encarga de medir dicho impacto y de tratar de minimizarlo.



Por ejemplo: *“El hundimiento del buque petrolero tuvo un impacto ambiental de gigantescas proporciones para el ecosistema del océano Pacífico”, “Si las compañías mineras deciden instalarse en nuestra ciudad, deberán demostrar que el impacto ambiental de sus proyectos será reducido”, “El hipotético impacto ambiental de la pastera ha generado un enfrentamiento entre ambos gobiernos”.*

El concepto de impacto ambiental podría utilizarse para hacer mención a las consecuencias de un fenómeno natural (como un tsunami o un terremoto), aunque dicha aceptación es poco frecuente. Lo habitual es que la noción se use para nombrar a los efectos colaterales que implica una cierta explotación económica sobre la **naturaleza**.

Esto quiere decir que una **empresa** puede crear puestos de empleo y resultar muy rentable desde el punto de vista económico, pero a la vez destruir el medio ambiente de las zonas aledañas de su fábrica. El impacto ambiental, por lo tanto, puede tener consecuencias sobre la salud de la población, la calidad del aire y la belleza paisajística.

Se conoce como **evaluación de impacto ambiental** al análisis que lleva a cabo una **empresa** o un **gobierno** sobre las consecuencias predecibles de una actividad. Dicho análisis deriva en una **declaración de impacto ambiental**, que es la comunicación previa creada bajo determinados supuestos sobre las consecuencias predichas por la evaluación. <>



SILENCIO, LA TIERRA VA A DAR A LUZ UN ÁRBOL



- Lo verde es un incendio que destruye las oportunidades de la aurora.

Carlos Pellicer, "Esquemas para una oda tropical".

- Arde el campo en el sol a mediodía.

Aquí todas las cosas se disponen a renacer.

José Emilio Pacheco, "Arde el campo en el sol a mediodía..."

- Clorofila y oxígeno, Todo verde y azul. Teníamos un planeta mojado, y ya entibiado para la vida.

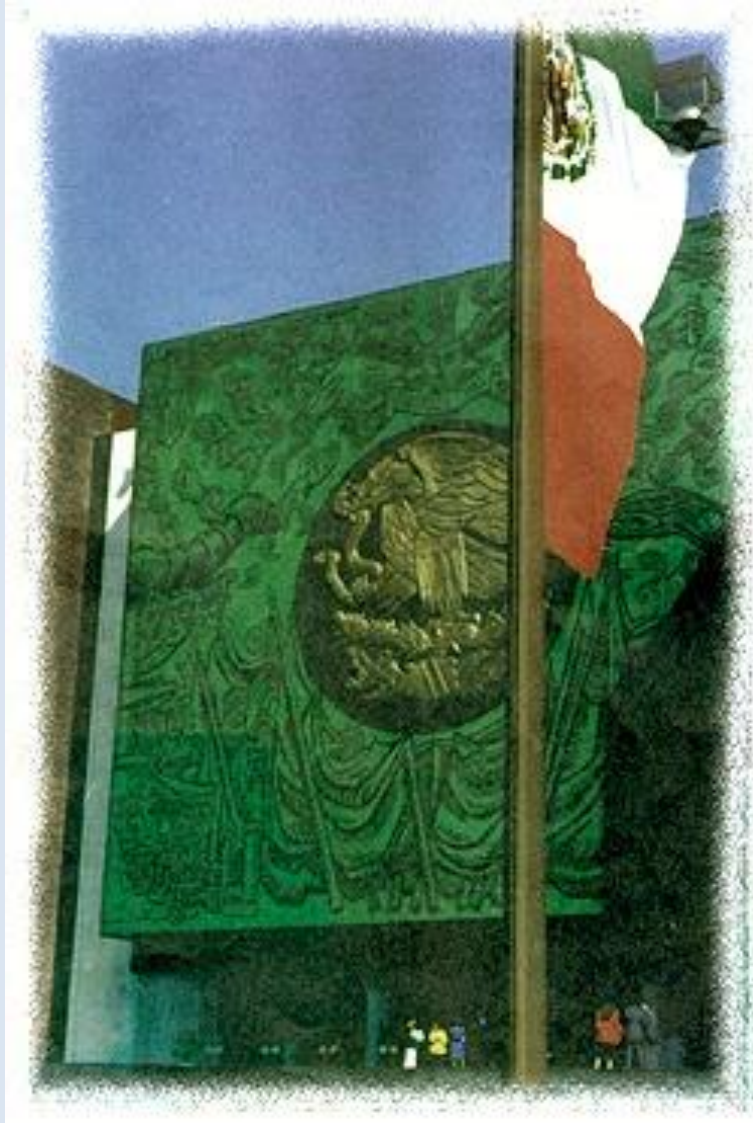
Ernesto Cardenal, "Cántico cósmico".

- Y la tierra también desprendía una voz

de piedras, de raíces, de días, bajo el polvo caliente del verano.

Carlos Montemayor, "En las noches". <>

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO



LXII LEGISLATURA